



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 019/2011

CONSIDERANDO:

- El oficio No. 0020 PG UTMACH de enero 17 del 2011, suscrito por el Abg. Lenin Erazo Bermejo, Mg. Sc., Procurador General (e) de la UTMACH.
- La escritura pública de comodato entre la UTMACH y el Banco de Machala.

RESUELVE:

Autorizar al señor Rector de la Universidad Técnica de Machala la suscripción de la escritura pública señalada en el segundo considerando.

Dr. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en abril 8 de 2011.

Machala, abril 8 del 2011.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 020/2011

CONSIDERANDO:

- El proyecto de Estatuto de la UTMACH, presentado por la Comisión integrada por el Consejo Universitario mediante resolución No. 017/2011 de enero 12 del 2011.
- Las intervenciones realizadas en el transcurso de la presente sesión.

RESUELVE:

Aprobar en primera discusión el Estatuto Institucional de la UTMACH con las observaciones realizadas en el decurso de la presente sesión.

Dr. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en abril 8 de 2011.

Machala, abril 8 del 2011.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 021/2011

CONSIDERANDO:

La resolución No. 020/2011, adoptada por el Consejo Universitario en abril 8 del 2011, mediante la cual se aprueba en primera discusión el Estatuto Institucional.

RESUELVE:

Aprobar en segunda discusión el Estatuto Institucional de la UTMACH, con las observaciones realizadas en el decurso de la presente sesión.

Dr. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria celebrada en abril 11 de 2011.

Machala, abril 11 del 2011.

